

El programa tiene como objetivo brindar normas y apoyos para los servicios educativos públicos de Instituciones de educación básica, así como el mejoramiento de infraestructura de Instituciones de educación media superior y superior, que atienden población en contexto de vulnerabilidad con la finalidad de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa. Los tipos de apoyo que entrega son: 1. Técnicos para el tipo educativo básico sobre asesoría y acompañamiento. 2. Los apoyos financieros son considerados subsidios que se entregan por única ocasión. En el nivel Básico se transfieren a las autoridades Educativas Locales (AEL) y en el nivel Superior se transfieren a las entidades federativas. En el nivel Básico se destinan al fortalecimiento de los servicios educativos, en el nivel de Media superior para crear los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED); y en el nivel Superior para actividades académicas, de vinculación, así como, adecuaciones a la infraestructura de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES).

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa lleva tres años de operación, no es factible realizar una evaluación de impacto derivado de los cambios al diseño del programa. En 2015, fue evaluado en materia de diseño, sólo documenta resultados a través de los indicadores establecidos en la MIR. A nivel fin el resultado es del 38.40% de la tasa bruta de escolarización de educación a superior, que se superó en 1.05% respecto de 2016. A nivel propósito, los resultados se presentan de acuerdo al tipo de población en contexto de vulnerabilidad atendida: se alcanzó el 35.69% de escuelas, centros y/o servicios educativos indígenas y migrantes que atienden este tipo de población. El resultado del indicador de los servicios de educación especial (USAER y CAM) es mayor a la meta del 15.90%, el incremento de atención a la población fue reportado por las AEL. En ambos casos, convendría documentar cuál es la estrategia adicional que incide en ello. Asimismo, el indicador de Telesecundaria obtuvo un avance al cierre anual del 11.497%, conforme a lo reportado en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE). También, se logró el 14.89% de población matriculada en las Instituciones de EMS y 53.37% de la población matriculada en las IPES apoyadas. Del indicador del tipo Superior, se sugiere revisar la meta programada hacia el mediano plazo para que impulse el desempeño. También, persiste la falta de precisión del cambio esperado en el propósito, por lo cual, los indicadores sólo miden cobertura. Esto en gran medida a la dificultad de contar con un diseño articulado a partir de la fusión de los siete programas que le antecedieron. (ICP17)

Tasa bruta de escolarización de educación superior (Total)



Porcentaje de escuelas, centros y/o servicios educativos, que atienden población escolar en contexto de vulnerabilidad



Definición de Población Objetivo:

Entidades Federativas, los Planteles federales de las direcciones generales adscritas a la SEMS y los ODE, así como todas las IPES adscritas al TecNM y a las Direcciones o Coordinaciones Generales de la SES, que manifiesten su interés de concursar al mismo y que cumplan con lo establecido en el numeral 3.3.1 de las Reglas de Operación (RO).

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Instituciones de Educación Entidad
PA	
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	21,787
Población Objetivo (PO)	5,592
Población Atendida (PA)	7,446
Población Atendida/ Población Objetivo	133.15 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

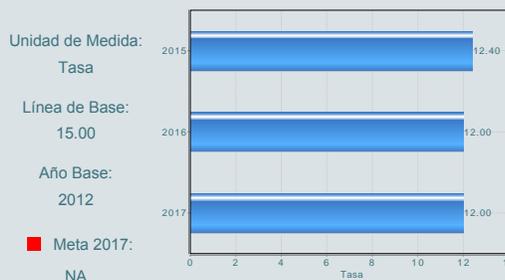
Si bien se ha intentado contar con una definición general de las poblaciones en el último año, no es viable metodológicamente sumar poblaciones distintas para cuantificarlas. La cobertura del nivel básico es de 7,390 escuelas y servicios indígenas y migrantes, 166,393 alumnos de telesecundarias apoyadas y 170,697 alumnos de los servicios de educación especial apoyados, en este último se cambió la unidad de medida de escuelas a alumnos. En el nivel medio superior no se abrieron nuevos CAED, los recursos ejercidos fueron para el fortalecimiento de la operación de los 331 CAED existentes. Por último, en el nivel superior se apoyaron 56 IPES. La cobertura ha variado en los distintos años, en 2015 tiene el mayor incremento, disminuye en 2016 y repunta un poco en 2017. Esto es reflejo del presupuesto asignado que comparándolo con 2015 ha tenido una caída del 67.25% al 2017.

Análisis del Sector

El programa se vincula al objetivo 3. El resultado del indicador de tasa de abandono escolar por nivel educativo en educación media superior se mantiene en 12%, el reto 2018 es disminuir al 9%. En el nivel primaria es del 1% y en secundaria del 3% menor que en 2016. Para poder continuar avanzando y contribuir a una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa es importante que se garantice como prioridad educativa con los recursos suficientes para ofrecer servicios educativos a mayor población en contexto de vulnerabilidad.

Indicador Sectorial

Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Total media superior)



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	430.51	295,590.16	0.15 %
2015	534.07	294,095.32	0.18 %
2016	394.22	283,168.66	0.14 %
2017	174.89	249,976.67	0.07 %

Año de inicio del programa: 2014

Fortalezas y/o Oportunidades

1. EL PIEE cuenta con un diagnóstico que presenta las diferentes necesidades y problemáticas de la población vulnerable, asimismo, presenta experiencias similares de intervención, define y cuantifica las diferentes poblaciones a las cuales va dirigido por cada nivel educativo, es un programa con diferentes intervenciones (F). 2. El programa ha atendido al 100% los aspectos susceptibles de mejora establecidos en el mecanismo 2016-2017 con la intención de acercarse a un diseño más preciso. (F). 3. También, ha realizado diferentes esfuerzos por mejorar la matriz de indicadores con la finalidad de aproximarse a un propósito claro y con indicadores relevantes (F).

Debilidades y/o Amenazas

1. La cobertura ha variado en los distintos años, en 2015 tiene el mayor incremento, disminuye en 2016 y repunta apenas en 2017. Esto es reflejo de la caída del 67.25% del presupuesto asignado al 2017 (A). 2. A partir de la fusión de los seis programas que le antecedieron se debilitó el enfoque de la intervención imposibilitando articular el diseño del programa. A pesar de los diferentes esfuerzos durante 4 años, no fue posible plasmar seis intervenciones vitales, en un solo propósito. Además, se intentó contar con una definición general de las poblaciones y cuantificarlas, pero no es metodológicamente aceptable sumar poblaciones distintas. Asimismo, el programa se ha visto limitado a presentar sus resultados sólo a partir de indicadores de cobertura. Continuar ajustando cada elemento del diseño del programa sólo lleva a un ciclo vicioso, que da como resultado un diseño ambiguo e inconsistente, por lo cual, se precisa una separación de las intervenciones para visibilizar el diseño de cada intervención en cada nivel educativo para la atención de la problemática y necesidades de los diferentes grupos vulnerables. (D).

01

Recomendaciones

1. En cuanto a la cobertura, una vez aclarado el diseño del programa, es necesario que los diferentes programas que se deriven realicen una planeación estratégica anexa al diagnóstico, que incluya las proyecciones de las poblaciones año con año hasta el mediano plazo y de ser posible del largo plazo. Además, deberán aproximarse al costo de la intervención por escuela, plantel o institución, en caso dado, por estudiante con la finalidad de proyectar los recursos que requerirán cada año hasta el mediano plazo, para presentarlo en cada ejercicio programático presupuestal y hacer evidente en cada cierre de cuenta pública sus resultados respecto de los recursos autorizados. 2. Se recomienda la separación del programa de acuerdo a las intervenciones establecidas para la atención de las diferentes poblaciones: 1. con necesidades especiales 2. Niñas y Niños indígenas, 3. Migrantes, en este último caso habría que revisar el impacto que tendrán las nuevas disposiciones migratorias en la frontera. 4. La población en contexto vulnerable que requiere los servicios de los CAED; y 5. la población en contexto vulnerable que requiere los servicios de las IPES. Precisar su diagnóstico que visibilice puntualmente la teoría de intervención o cambio que atenderá cada problemática. Puede considerarse la información de estos años de operación 2014-2018, que ha generado el programa, en cuanto a los diagnósticos y focalización estatales, los proyectos de las IPES, las necesidades de nuevos CAED, la cobertura alcanzada en cada nivel educativo, las fuentes de información de la estadística 911, entre otros.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El programa ha concluido los aspectos de mejora comprometidos en el mecanismo 2016-2017, entre las acciones realizadas: revisar y actualizar el formato de poblaciones para precisar la estrategia de cobertura. 2. Como aspecto institucional se comprometió, proponer un cambio en la estructura programática de la SEP, para diferenciar la atención de las problemáticas y los propósitos distintos del programa en los tres niveles educativos participantes, del cual, no se tuvo viabilidad con SHCP. 3. Además, de revisar y actualizar los indicadores de la MIR 2017.

Aspectos comprometidos en 2018

1. Los aspectos comprometidos en el mecanismo 2017-2018, refiere acciones como: Especificar los cambios de focalización de la población objetivo, actualizar las definiciones y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del nivel EMS. 2. Realizar el ejercicio de análisis para precisar la cobertura atendida en 2017 y la proyectada durante 2018 y solicitar a las AEL las bases de datos con información de las escuelas de educación indígena y centros educativos migrantes focalizados durante 2018. 3. Como aspecto institucional se comprometió, incluir criterios que orienten la justificación de las variaciones de las metas de cierre de cuenta pública, para la elaboración de una nota que se incluya en el anexo técnico a partir de la integración que realicen las UR del programa, para observar la contribución de cada una sobre el logro de la meta.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. "El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) presenta una implementación compleja que involucra a las tres Subsecretarías de la SEP, a las Autoridades Educativas Locales (AEL) de las Entidades Federativas y a las Instituciones Públicas de Educación Superior del País. Se recomienda a la SEP hacer un análisis que valore los criterios que se tomaron en cuenta para fusionar los siete programas. A partir de una revisión conceptual sobre el sentido y significado de vulnerabilidad, discapacidad, inclusión y equidad en el marco del derecho a una educación de calidad, podría conducir a revertir la fusión que dio origen al PIEE. La simplificación en materia de programación presupuestal no puede ser un objetivo en sí misma, ni es justificación para modificar las acciones sustantivas de la APF. 2. Se recomienda elaborar un diagnóstico sobre las instituciones académicas existentes y sus condiciones de infraestructura, equipamiento, tecnología y capacidades docentes, en relación con el derecho de la población estudiantil indígena, migrante, con algún tipo de discapacidad o con aptitudes sobresalientes, a acceder a una educación de calidad. 3. El diagnóstico deberá incluir también la valoración de las barreras de acceso asociadas a condiciones de marginación por razones étnicas o por situaciones asociadas al desplazamiento familiar propias de los estudiantes migrantes."

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Operado por Varias UR's
Teléfono: 360002511 ext.68165,80900,55346
Email: rosalinga@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocío López Guerra
Teléfono: 3600251161930
Email: rociol@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383